

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día **16 de abril de 2025, a las 10:00 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 15882/2025.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 15882/2025.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 16212/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ORDINARIO 192/2025 SEGUIDO EN LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA.

4.- 16153/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DE PIEZA SEPARADA DE MEDIDAS CAUTELARES 21/2025 - PROCEDIMIENTO ABREVIADO 21/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA

5.- 16152/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 24/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA

6.- 16146/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXTENSIÓN DE EFECTOS DE SENTENCIA 76/2025 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

7.- 4582/2025.- SUBVENCIÓN NOMINATIVA A AMLEGA

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

8.- 11616/2025.- BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA POR LA QUE SE OTORGARÁN SUBVENCIONES AL ALQUILER PRIVADO CORRESPONDIENTE A LOS RECIBOS DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO A DICIEMBRE DE 2025.

9.- 3786/2025.- LICENCIA DE OBRA CON PROYECTO DE DEMOLICIÓN BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

VISADO PARA EDIFICIO DE 32 VIVIENDAS, GARAJES (34 PLAZAS), 2 LOCALES SIN USO Y 4 TRASTEROS, CON DEMOLICIÓN PREVIA DE EDIFICACIÓN EXISTENTE EN CALLE CARLOS V, 36 N2-38.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZ

10.- 22629/2024.- ESTIMAR LA SOLICITUD DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE M. A. G. S..

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

11.- 4668/2025.- SUBVENCION AL CEIP NTRA SRA DEL BUEN CONSEJO PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTO. NOMINATIVA PRESUPUESTO 2025

12.- 14887/2025.- SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CLUB DEPORTIVO TORREBLANCA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

13.- 3780/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN DE LINARES VON SCHMITERLOW "DULCE NOMBRE DE MARÍA" PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A MENORES CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS O PSICOLÓGICOS GRAVES TUTELADOS O DERIVADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2025.

14.- 3004/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA "ESCLAVAS DE LA INMACULADA NIÑA MARÍA"

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Vicepresidente Primero
del Consejo de Gobierno

15 de abril de 2025
C.S.V: 15712374316261602215